



FIR LOGISTICS

Servicio , precio y tiempo !!

PROCEDIMIENTO PARA LA EXPORTACION DE CARGA AÉREA

- Solicitud de la reserva de embarque / booking.
- El exportador tiene que mandar sus datos y el de la carga para la elaboración de la pre-guía
- El exportador tendrá que enviar una carta de responsabilidad dirigida a la aerolínea
- El exportador deberá informar a FIR Logistics vía electrónica la fecha y hora de ingreso de la carga, adjuntando los documentos del transportista y la DAM numerada.

- FIR Logistics enviará en respuesta de confirmación al exportador la pre-guía y la persona encargada del ingreso de la carga al almacén.
- El exportador deberá ingresar su carga en el horario previamente coordinado.
- FIR Logistics enviara al exportador el reporte de ingreso al almacén y el draft de la AWB.
- El Ag de aduana deberá refrendar la DAM en el almacén de ingreso y dejar en nuestra oficina operativa, la DAM y el sobre de documentos que volaran con la carga.
- Una vez recepcionados los documentos, FIR Logistics confirmará el vuelo programado para su embarque.
- Fir Logistics enviará la confirmación de zarpe vía electrónica al exportador.
- El exportador deberá pagar los gastos detallados en su aviso de salida para que su carga pueda ser liberada al consignatario.
- FIR Logistics realiza la transmisión del manifiesto de carga en portal de SUNAT
- Se enviará vía electrónica copia de la guía final, para uso del agente de aduana en la regularización de la DAM
- FIR Logistics comunicará al exportador la llegada del vuelo a su destino y la confirmación de la liberación al consignatario final.

FIR LOGISTICS SAC